



Manto de la Virgen del Voto

INTERVENCIÓN

La intervención del Manto de la Virgen del Voto Concepcionista se ha llevado a cabo gracias al acuerdo adoptado entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través del IAPH y la Hermandad del Señor de la Pasión, propietaria de este bien cultural.

Se trata de una excepcional pieza de tejido de color celeste intenso de seda con trama metálica y bordados en hilo metálico. Tiene una gran superficie de forma casi triangular redondeado en su vértice inferior. Es una pieza textil que envuelve a la imagen de la Virgen del Voto por los costados y por detrás. La composición de la obra es simétrica y bilateral, con un campo central que repite los motivos decorativos a excepción de dos salvedades, una en la parte superior con la inscripción del nombre del posible bordador, Felipe de Morales y otra en la parte inferior antes de comenzar una cenefa, donde se recoge el nombre del mayordomo, Juan José de la Barrera. Consta además la fecha de 1687 año en que se hizo la obra.

Los bordados que adornan la zona del campo central son en su mayoría motivos vegetales, destacando especialmente especies de flores de iris que simbolizan la pureza y virginidad de la Virgen y hojas con tallos entrelazados formando roleos. En todo su perímetro posee una pequeña cenefa delimitada por unos cordones bordados en cuyo interior se alternan tres motivos ornamentales, la corona tipo ducal con sus terminaciones en hojas de apio, un motivo vegetal enlazado por anillas y el símbolo del Salvador en clara alusión a la antigua Colegial, la bola del mundo anillada y coronada por una cruz. El remate perimetral que rodea todo el manto está constituido por unas ondas trilobuladas con motivos vegetales y florales.

El manto simboliza la acogida de María a todos sus hijos, a todos sus devotos, que bajo tan suntuosa prenda encuentran cobijo y protección.

Siguiendo la metodología de trabajo del IAPH, antes de comenzar los tratamientos de restauración, se realizó un examen preliminar. El objetivo de este examen fue establecer el estado de conservación de la obra, las causas que motivaron sus alteraciones y determinar el plan de actuación a realizar.

El estado de conservación en el que se encontraba la obra se podía considerar como deficiente, ya que presentaba un gran número de alteraciones, que afectaban a la integridad física de la misma. El bordado presentaba graves deterioros y un elevado grado de fragilidad. La pérdida de los hilos de seda que fijaban los bordados de hilo metálico había provocado que se soltaran una gran cantidad de ellos, desapareciendo además muchos de estos elementos. Al quedar los rellenos de lino empleados en estos bordados desprotegidos, también se fueron desgastando y desprendiendo, dejando gran cantidad de fibras sueltas e incluso en los casos más extremos, llegando a perderse al completo en algunas zonas. Aunque esta alteración se producía por toda la superficie del manto, se concentraba sobre todo en las zonas superior e inferior, así como en una banda vertical que corresponde al eje central.

En cambio, el tejido de base se encontraba sólido y consistente, identificándose algunas partes más frágiles localizadas concretamente en los bordes, con presencia de hilos sueltos, fragmentos desprendidos y lagunas de soporte. A simple vista las fibras no habían perdido su resistencia mecánica por lo que se podía manipular extremando el cuidado con objeto de evitar riesgos innecesarios. No se localizaron deformaciones peligrosas, excepto algunas producidas por las tensiones de la adaptación del bordado al tejido de base.

Por otro lado, en el reverso se apreciaban una serie de intervenciones correspondientes a parches de raso de varios tonos, que se encontraban bastante deteriorados observándose en ellos roturas, desgarros, pérdidas de material y evidentes deformaciones. El forro de lino azul poseía unas dimensiones inferiores a las del resto de la pieza, dejando por toda la zona perimetral a la vista la entretela, lo que impedía que pudiera seguir cumpliendo su función protectora del reverso.

En líneas generales los procesos de conservación-restauración llevados a cabo en la obra comenzaron con la desinsectación de la pieza por motivos preventivos. Posteriormente se procedió a una exhaustiva limpieza mediante microaspiración anverso/reverso de la obra.

Las intervenciones anteriores que perjudicaban a la pieza fueron eliminadas y con ello quedaba libre de dichos aditamentos. Así una vez retirados los parches y el forro del reverso se tuvo acceso a la entretela a la que van fijados los bordados. Del mismo modo se procedió a eliminar los cosidos que deformaban ciertas zonas de la decoración.

El proceso más laborioso se centró en el alineado y fijación de la decoración bordada, tanto en el caso de los hilos metálicos que la conformaban, como del relleno. Esta operación fue la que ocupó la mayor parte de la intervención debido a la gran cantidad de hilos y elementos sueltos que fue preciso ubicar según su disposición original.

El correcto estado de los tejidos del manto favoreció que la consolidación fuera puntual y se limitara a las zonas alteradas perimetralmente en el tejido celeste. Para ello se seleccionaron y tiñeron una serie de hilos y soportes para reforzar esas zonas.

Por último se procedió a la disposición de un nuevo forro de seda de color similar al original, que se dispuso por el reverso mediante sistema de costura perimetral, acabando la intervención con esta operación.

La restauración del manto comenzó en noviembre de 2007. El proyecto ha supuesto una inversión aproximada de 30.000 euros.